

I Concurso Desarrollo de Aplicaciones Web y Móvil para flexygo Marketplace

Las siguientes Bases establecen las condiciones de participación en el "I Concurso Desarrollo de Aplicaciones Web y Móvil para flexygo Marketplace" así como los requisitos y normas que todas aquellas personas físicas o jurídicas que participen en el concurso (en adelante, los Participantes) deben conocer.

Primera. - Objetivos y visión del Concurso

El "I Concurso Desarrollo de Aplicaciones Web y Móvil para flexygo Marketplace" tiene como objetivo el desarrollo de aplicaciones, accesibles desde entorno web o dispositivos móviles utilizando la Plataforma Low Code flexygo como entorno de desarrollo, con el fin de que sean comercializadas a través del Marketplace de flexygo.

El ámbito funcional de las aplicaciones es totalmente libre, así como el grado de complejidad, si bien se buscan que tengan utilidad y aplicación real en el mercado. Incluso se podrán emplear API's u otras tecnologías similares para realizar integraciones con terceros, en el ámbito del software o de los elementos físicos o del IoT en general.

Está dirigido a estudiantes, profesionales en activo o en paro, autónomos y empresas con mayor o menor recorrido, incluyendo el "ecosistema de startup" europeo. En definitiva, la actitud emprendedora, creativa, colaborativa, así como la inquietud por la tecnología y el software, como medios para ayudar al mejor desarrollo de las personas y la sociedad en general, son valores presentes en los convocantes del concurso y que pretendemos promover entre los participantes.

Segunda. - Organizadores

CEESI Asesores S. L., con CIF B96184478 y con domicilio en la Calle Ceramistes nº 19 del Polígono Industrial Camí del Mar, Alboraya (Valencia), en adelante el Organizador, es la propietaria de los productos denominados comercialmente AHORA y FLEXYGO y actúa como promotor y organizador del I Concurso Desarrollo de Aplicaciones Web y Móvil para flexygo Marketplace, en adelante el Concurso.

Tercera. - Entregables

Los entregables pueden serlo en una de las dos categorías en la que se concursa: **Premium** y **Launch**.

En la categoría **Premium** deben ser productos terminados (aplicación web, app online, app offline...) que funcionen independientemente o integrados con otros aplicativos software o dispositivos físicos del tipo que sean. En el momento de la presentación no será necesario que estén homologados para ser subidos al Marketplace de flexygo, si bien los ganadores de los tres primeros premios deberán pasar el proceso de homologación existente.

Los entregables en la categoría **Launch** podrán ser productos en fase de prototipado que ofrezcan un determinado alcance funcional y el análisis del resultado final esperado.

Cuarta. - Premios

Categoría Premium

- **Económico.** Primer premio 25.000 euros en metálico. Segundo premio 10.000 euros. Tercer premio 3.000 euros.
- **Apoyo a la homologación.** Curso para los tres primeros premiados, valorado en 1.400 euros, en formato presencial y soporte remoto, para asegurar proceso de homologación necesario para subirlo al Marketplace.
- **Campaña de difusión.** Ayuda profesional y servicios necesarios para definir la imagen de marca del producto, gabinete de comunicación para la generación y difusión de noticias durante los tres primeros meses desde haber resultado ganador, presentación del producto a toda la red de distribución de AHORA y flexygo.
- **Licencias.** Los clasificados en cuarta, quinta y sexta posición obtendrán una licencia flexygo Basic.

Categoría Launch

- **Económico.** Primer premio 1.500 euros. Segundo premio 1.000 euros. Tercer premio 500 euros.

Quinta. - Participantes y objetivos

Podrán participar en este concurso cualquier persona física o jurídica residente en cualquier país de la Unión Europea. Podrán participar a título individual, formando equipo o mediante cualquier tipo de colaboración que quede formalmente reflejada en el proceso de inscripción.

Todos los participantes tendrán que **desarrollar una aplicación real o un prototipo, según la categoría en la que compitan, que pueda ser comercializada en el Marketplace de flexygo. En el caso de la categoría Premium la creación es uno de los criterios de valoración**, con mayor o menor detalle, del plan de marketing del producto desarrollado incluyendo precios propuestos para la comercialización. Todos los productos desarrollados, más allá de los premiados, son susceptibles de ponerse a la venta a través del Marketplace de flexygo siempre que consigan, una vez finalizado el periodo de desarrollo del concurso, la necesaria homologación.

No obstante, en el caso de los productos premiados en categoría **Premium** los precios a cliente final y los márgenes para el equipo de desarrollo y otras propuestas o condiciones de comercialización serán establecidos por la organizadora siempre teniendo en cuenta que los participantes disfrutarán de un mayor margen que la organizadora.

Sexta. - Inscripción

Todos los participantes deberán inscribirse a través de la página del concurso en el enlace <https://www.flexygo.com/concurso>. Todos los campos son de obligado cumplimiento tanto con la información de los participantes como con la idea básica del proyecto y se asignará un identificativo único de participación. Esta información podrá ser utilizada por la organización para realizar seguimiento de los proyectos presentados.

El plazo de inscripción para los participantes permanecerá abierto hasta **el 16 de febrero de 2020 a las 23:59 horas**.

Todos los participantes **inscritos antes del 31 de diciembre de 2019** podrán disfrutar de una **formación específica flexygo Low Code** en formato "blended" impartidas por el Product Owner y por el Product Architect **durante el mes de ENERO**. Existe un **calendario formativo** accesible en el enlace <https://www.flexygo.com/academy/>. Los inscritos a partir del 31 de

diciembre tendrán acceso a los demás cursos planificados. Todos los inscritos contarán con el asesoramiento del equipo de desarrolladores de flexygo accesibles desde la plataforma online disponible.

Séptima. - Dinámica del concurso

Durante el tiempo que los participantes trabajen en sus proyectos podrán mostrar sus avances a través de su site en flexygo que se habilitará en los primeros meses de 2020. Este espacio servirá como cuaderno de trabajo y de incentivo a otros participantes siendo, además, uno de los criterios de valoración. Hasta el 6 de marzo se entiende que se está dentro del periodo de preparación y, hasta esta fecha, los participantes dispondrán **de un 'hot line' telefónico para solventar dudas** y problemáticas que puedan surgir en el uso de la plataforma. El teléfono de asistencia es el 963 021 000.

Los proyectos deberán ser accesibles a través del entorno del equipo de desarrollo, por parte del equipo técnico de flexygo, para facilitar la valoración, evolución y ejecución del proyecto.

En todo momento los miembros del jurado podrán realizar valoraciones técnicas de los proyectos, especialmente **a partir del 13 de abril de 2020**, y servirá para realizar unas primeras **valoraciones para comenzar a identificar a los potenciales finalistas**. La valoración técnica del producto se realizará en base a aspectos como: complejidad, capacidad de despliegue continuo, modelo de datos empleado, técnicas de testeo automático.

Tanto la versión final del proyecto en el caso de la categoría **Premium** como el prototipado con todas las características en la categoría **Launch** deberán publicarse en flexygo el **18 de mayo de 2020** como fecha máxima.

Octava. - Miembros del jurado

El jurado estará compuesto por cinco personas provenientes de diferentes ámbitos. Tres de ellas pertenecientes a CEESI Asesores S.L. y dos más nombradas por el presidente del Jurado entre los que se encuentran profesionales del sector TIC de reconocida experiencia, ajenos a la plantilla de cualquiera de las empresas del grupo organizador y que se harán públicos antes de que empiece el proceso de selección de los finalistas.

Quedarán exentos de cualquier posibilidad de recibir algún premio en metálico todos aquellos participantes que pudieran ser familiares de primer o segundo grado de alguno de los miembros del jurado.

El jurado tiene la potestad de nombrar a más de un ganador "ex aequo" en una determinada categoría y/o posición si considera méritos y valoraciones análogas para diferentes productos o prototipos. Del mismo modo, el jurado podría dejar desierto un determinado premio asociado a una categoría y/o posición si no encontrase un producto o prototipo merecedor de tal reconocimiento. En todo caso, será necesario contar con una puntuación de, al menos 70 puntos, para poder optar al primer premio. Todas las conclusiones del jurado serán públicas y se publicarán en la web de flexygo. El fallo del Jurado será inapelable.

Novena. - Criterios de valoración

La valoración de los entregables en su correspondiente categoría tendrá en cuenta aspectos relacionados con:

1. Interés del producto en el mercado.
2. Originalidad.
3. Funcionalidad.
4. Usabilidad y diseño.
5. Plan de comercialización y marketing.
6. Nombre y eslogan con el que presenta el producto.
7. Consideraciones técnicas.
8. Exposición.

En este sentido, la puntuación se repartirá de la siguiente manera:

Categoría Premium

- Interés del producto en el mercado: hasta 5 puntos.
- Originalidad: hasta 5 puntos.
- Funcionalidad: hasta 5 puntos.
- Usabilidad y diseño: hasta 10 puntos.
- Nombre y eslogan publicitario con el que presentar el producto: hasta 5 puntos.
- Plan de comercialización y marketing: hasta 5 puntos.
- Entradas en el blog y redes sociales durante el desarrollo: hasta 5 puntos.

- Valoración técnica: hasta 40 puntos.
 - o Complejidad: hasta 10 puntos.
 - o Integración reutilizable con APIs de terceros: hasta 5 puntos.
 - o Capacidad de despliegue continuo: hasta 10 puntos.
 - o Modelo de datos empleado: hasta 5 puntos.
 - o Testeo automático: hasta 10 puntos.
- Exposición del proyecto: hasta 5 puntos.

Categoría Launch

- Interés del producto en el mercado: hasta 5 puntos.
- Originalidad: hasta 5 puntos.
- Funcionalidad: hasta 5 puntos.
- Usabilidad y diseño: hasta 10 puntos.
- Nombre y eslogan publicitario con el que presentar el producto: hasta 5 puntos.
- Entradas en el blog y redes sociales durante el desarrollo: hasta 5 puntos.
- Exposición del proyecto: hasta 5 puntos.

Décima. - Presentación y exposición de los entregables

Durante el **mes de mayo** se comunicarán los finalistas de cada una de las categorías tanto directamente como públicamente en la web del Concurso.

Todos los productos finalistas tanto en categoría **Premium** como **Launch** serán presentados al público asistente en la sesión correspondiente durante la **III Campus flexygo** que se celebrará **el mes de mayo de 2020**. En dicha exposición, que durará un máximo de 10 minutos, podrán participar uno o varios miembros del equipo. La exposición será tanto desde el punto de vista funcional como, en el caso de la categoría **Premium**, de argumentación de mercado. Esta exposición se tendrá en cuenta para los últimos 5 puntos sobre la fórmula de valoración en dicha categoría.

Undécima. - Comunicación de ganadores y entrega de premios

El jurado estará presente en la exposición de los proyectos finalistas. Una hora después de la exposición se darán a conocer los premiados y se entregarán los premios en la misma Campus. En el caso de la categoría **Premium**, la recepción del premio en metálico de las posiciones primera, segunda y tercera está condicionada a realizar la pertinente homologación

de cada producto para ser subido al Marketplace de flexygo en las condiciones generales requeridas para cualquier tercero.

Duodécima. - Protección de datos de carácter personal

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en virtud de su artículo 5, se informa a los Participantes de que los datos que faciliten serán incluidos en los ficheros de datos titularidad del Organizador.

Los Participantes consienten expresamente que los datos así recogidos se cedan a los medios de comunicación colaboradores con la finalidad de promover la difusión del desarrollo, evolución y conclusión del Concurso y generar cualquier noticia respecto a éste.

Décimo tercera. - Uso de nombre e imagen de los ganadores

Los Participantes en el presente Concurso consienten que los organizadores puedan difundir el nombre y la imagen (fotografía y/o video) de los Participantes para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con el concurso en cualquier medio, incluido internet y redes sociales, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio que hubiera podido ganar.

Décimo cuarta. - Modificaciones de las Bases y/o anexos

Los organizadores se reservan el derecho a realizar modificaciones incluyendo la cancelación o suspensión anticipada del Concurso y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas Bases, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en la dirección web <https://www.flexygo.com/concurso-bases/>

Décimo sexta. - Aceptación de las Bases

La participación en el presente Concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases sin salvedades ni condicionantes, así como cualquier resolución que se adoptara por incidencias.

Décimo séptima. - Incumplimiento de las Bases

El incumplimiento por parte de la persona o personas premiadas de cualquiera de las bases de este Concurso será causa de finalización anticipada de su participación que será comunicada a través de cualquiera de los medios indicados en la ficha de inscripción, sea el momento que sea dentro del desarrollo del Concurso, sin que pueda mediar reclamación alguna.

Décimo octava. - Sometimiento a la legalidad Vigente

La persona o personas ganadoras de cualquiera de los premios sea cual sea la categoría se comprometen en todo momento al respeto de la legalidad vigente en cualquier aspecto relacionado con el devenir del Concurso y con el desarrollo, evolución o comercialización del producto.

Décimo novena. - Garantías

El Participante permite sin límite temporal ni territorial alguno la comercialización del producto a través del Marketplace de flexygo del cual AHORA percibirá al menos el 20% de los ingresos generados por la comercialización el producto y, en todo caso, siempre menos que el propio participante.

El Participante será responsable de cualquier reclamación que se reciba referente a cualquier incidencia o malfuncionamiento del producto manteniendo a los organizadores indemnes frente a cualquier reclamación que estos puedan recibir de cualquier tercero.

El Participante garantiza a los organizadores que, en el caso de los medios de comunicación que difundan la promoción, tiene la titularidad sobre los derechos que cede sobre el contenido remitido en todos sus soportes escritos, visuales, radiofónicos e informáticos para participar en el Concurso, tanto sobre las imágenes como, en su caso, sobre el texto. El Participante responderá frente a los organizadores de cualquier reclamación derivada del incumplimiento de dichas garantías.